

PARLAMENTO EUROPEO Varapalo a la candidata de Macron a la CE **P4**



EL VIAJERO Los escenarios que inspiran 'Frozen 2', en el norte de Noruega



JUICIO DEL 'PROCÉS'

El Supremo descarta el delito de rebelión consumada

La condena por este delito habría implicado de 15 a 25 años de cárcel

Las penas serán escalonadas según la participación en los hechos de cada procesado

El Tribunal hará pública la sentencia a principios de la semana próxima

JOSÉ A. HERNÁNDEZ, **Madrid**
El Tribunal Supremo ha descartado, después de meses de deliberaciones, condenar por un delito de rebelión consumada a los líderes independentistas en el juicio del *procés*. Este delito está

castigado con penas de entre 15 y 25 años de cárcel, y era el que pedían los fiscales para nueve de los acusados. Descartada la rebelión consumada, según fuentes jurídicas, se abre la posibilidad de otras opciones, entre

ellas la sedición. Las penas y delitos, en todo caso, serán escalonadas y estarán moduladas para cada uno de los 12 procesados según su distinto grado de implicación en los hechos que se juzgan. La resolución judicial, para

la que se busca la unanimidad de los siete magistrados de la sala, previsiblemente contendrá al menos nueve condenas. El fallo se hará público a comienzos de la semana próxima, previsiblemente el lunes. **PÁGINA 14**

España prevé retirar misiles de Turquía tras el ataque a los kurdos

La embajada en la OTAN borra un tuit que sugería el apoyo a la invasión

MIGUEL GONZÁLEZ, **Madrid**
España reacciona al ataque de Turquía contra los kurdos del norte de Siria. El Gobierno prevé retirar la batería de misiles anti-aéreos Patriot desplegados en la base de Incirlik, cerca de la frontera turco-siria, si se agrava el conflicto abierto por Ankara al bombardear e invadir el territorio sirio. El compromiso sobre los Patriot alcanza a diciembre, aunque se contemplaba una extensión de seis meses. La embajada española en la OTAN borró un tuit, publicado el lunes, que se interpretó como un apoyo a Turquía en esta crisis. **PÁGINAS 2 Y 3**

El Estado desampara a miles de bachilleres que necesitan apoyo

ELISA SILIÓ, **Madrid**
Los 11.700 alumnos con necesidades especiales que cursan bachillerato se enfrentan a trabas porque el Estado prioriza las ayudas de profesionales de apoyo hasta secundaria. Su suerte depende de la voluntad de cada Gobierno regional. Muchas familias pelean para que sus hijos sigan en el aula pese a las barreras o recurren a docentes en casa. **PÁGINAS 24 Y 25**



PETER HANDKE Y OLGA TOKARCZUK GANAN EL NOBEL DE LITERATURA DEL DOBLETE. El austriaco y la polaca fueron galardonados con los premios correspondientes a 2019 y 2018, fallados a la vez por la suspensión del pasado año. En las imágenes, Handke, en su casa de Chaville (Francia), y Tokarczuk, en Bielefeld (Alemania), ayer tras conocerse el galardón. / FRANCOIS MORI (AP) / THILO SCHMUELGEN (REUTERS) **PÁGINAS 28 A 31**

Espinosa de los Moneros y Monasterio construyeron 'lofts' sin licencia

I. DOMÍNGUEZ / J. M. ROMERO, **Madrid**
Iván Espinosa de los Moneros, portavoz de Vox en el Congreso, y su esposa Rocío Monasterio, líder del partido en la Asamblea de Madrid, construyeron un bloque de ocho *lofts* sobre una vieja fábrica de plásticos en el centro de Madrid, que luego vendieron, sin la necesaria licencia de obra, según el expediente municipal del edificio. **PÁGINA 18**



21
CENTURY 21
Por Tu Casa

COMPRAR - VENDER - ALQUILAR